



# 3ª CONFERENCIA MUNDIAL DE PRESIDENTES DE PARLAMENTO

NACIONES UNIDAS, GINEBRA, 19 - 21 DE JULIO DE 2010

SP - CONF/2010/-Inf.2  
20 de mayo de 2010.-

## 3ª CONFERENCIA MUNDIAL DE PRESIDENTES DE PARLAMENTO

Naciones Unidas, Ginebra, 19 - 21 de julio de 2010

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

*La 3ª Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento se realizará en el Hall de la Asamblea de las Naciones Unidas en Ginebra, del 19 al 21 de julio de 2010. Tendrá por tema general: Los parlamentos en un mundo en crisis: garantizar la responsabilidad democrática mundial para el bien común.*

*La Conferencia es convocada por la Unión Interparlamentaria y será presidida por su Presidente, Sr. Theo-Ben Gurirab. Todas las disposiciones relativas a la realización de la reunión están siendo realizadas bajo la dirección de un Comité Preparatorio compuesto por Presidentes de Parlamento y los Miembros del Comité Ejecutivo de la UIP.*

*La presente Nota brinda información adicional relativa al programa y a los arreglos prácticos. Esta está acompañada por una agenda provisoria y un proyecto de programa.*

#### **Calendario de las reuniones**

El lunes 19 de julio, la Conferencia se reunirá de 10 a 12.30 horas y de 15 a 18 horas. Los trabajos comenzarán con una ceremonia de apertura, con la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas. Una foto de grupo de los Presidentes será tomada a las 12.30 horas.

El martes 20 de julio, los Presidentes se reunirán de 10 a 13 horas y de 15 a 18 horas.

El miércoles 21 de julio, ellos se reunirán de 10 a 13 horas, y si fuera necesario, de 15 a 18 horas.

Habr  dos eventos paralelos el martes 20 de julio:

- de 10 a 13 horas (Sala XVI)  
Panel de debate sobre *Cuenta regresiva hacia 2015: manteniendo nuestra promesa colectiva sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.*
  
- de 15 a 18 horas (Sala XVI)  
Panel de debate sobre el tema *Fortalecimiento de la confianza entre el parlamento y el pueblo*

## **Recepciones**

### Domingo 18 de julio

- 18 -21 horas Recepci n y excursi n en barco sobre el Lago L man para los Presidentes de Parlamento y sus esposas, acompa ados de parlamentarios, ofrecida por el Consejo de Estado de la Rep blica y Cant n de Ginebra

### Lunes 19 de julio

- 13 horas Almuerzo ofrecido por el Presidente de la UIP para los Presidentes de Parlamento (Restaurante de los Delegados, 8  Piso, Naciones Unidas)
  
- 19 horas Noche cultural y cocktails para todos los delegados, ofrecido por el Parlamento de Suiza  
B timent des Forces Motrices, Ginebra  
(Se proporcionar  transporte a todos los delegados desde el Palacio de las Naciones al final de la sesi n de la tarde).

### Martes 20 de julio

- 13 horas Buffet y proyecci n privada del documental "Cuenta Regresiva a Cero"

### **Tour para las personas acompa antes**

El Consejo del Estado de la Rep blica y del Cant n de Ginebra invita a las personas acompa antes a una visita tur stica de la regi n de Ginebra, el martes 20 de julio de 9 a 16 horas.

### **Participaci n**

La Conferencia incluir  las siguientes categor as de participantes, observadores, y oradores invitados:

### Participantes

Los Presidentes de todos los parlamentos nacionales, incluyendo los Presidentes de las dos Cámaras en el caso de parlamentos bicamerales, están invitados. El Presidente del Parlamento de Palestina también está invitado a participar en la Conferencia.

### Observadores

- Los Presidentes de las asambleas parlamentarias internacionales que son Miembros Asociados de la UIP o que gozan del estatus de observador en las reuniones de la UIP;
- Los Jefes de los Programas y Agencias del sistema de Naciones Unidas y de la OMC;
- Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas en Ginebra.

### **Tamaño e integración de las delegaciones**

El tamaño de la delegación de cada Parlamento y Miembro Asociado en principio no debería exceder de seis personas (diez personas para el caso de parlamentos bicamerales). Cada delegación tendrá derecho a cuatro asientos (dos en el escritorio y dos detrás) en el Hall de la Asamblea. A las delegaciones compuestas de ambos Presidentes de parlamentos bicamerales tendrán derecho a ocho asientos (cuatro en el escritorio y cuatro detrás). Asientos adicionales se encontrarán disponibles en la sala y las galerías del Hall de la Asamblea para los acompañantes de las delegaciones parlamentarias.

Las delegaciones de observadores, que deberían estar compuestas por no más de dos personas, tendrán derecho a un asiento en el escritorio y uno detrás.

### **Derecho a hacer uso de la palabra**

Solo los Presidentes de Parlamentos (y en el caso de los parlamentos bicamerales, los Presidentes de las dos Cámaras), los Presidentes de las Asambleas Parlamentarias oficiales que son Miembros Asociados de la UIP y los oradores invitados serán invitados a hacer uso de la palabra.

Cada Presidente de Parlamento tendrá derecho a hacer uso de la palabra durante cinco minutos. En los casos en que los Presidentes de un parlamento bicameral deseen hacer uso de la palabra en la Conferencia, cada uno de ellos tendrá derecho a hablar durante cuatro minutos.

Los Presidentes de las Asamblea Parlamentarias que son Miembros Asociados de la UIP tendrán derecho a hacer uso de la palabra durante tres minutos.

Se adjunta a esta nota un formulario de inscripción de oradores. Se solicita a cada Parlamento indicar por escrito a la Secretaría de la UIP, **antes del 15 de junio de 2010**, en qué sesión el Presidente desearía hablar. La Secretaría de la UIP establecerá un

orden de los oradores, tomando en cuenta, en tanto sea posible y por orden de llegada, las preferencias que han sido indicadas.

### **Declaración Final**

Al final de la Conferencia, los participantes serán invitados a adoptar una Declaración Final. El Comité Preparatorio revisó el proyecto de declaración a la luz de los comentarios recibidos de los parlamentos. El texto revisado ha sido enviado a todos los parlamentos el 20 de mayo.

### **Idiomas**

Las sesiones plenarias de la Conferencia tendrán lugar en el Hall de la Asamblea. Habrá interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (árabe, chino, inglés, francés, ruso y español); también ha sido reservada una cabina para el japonés, como es costumbre en las reuniones de la UIP.

Los oradores que hagan uso de la palabra en la Conferencia en otro idioma necesitarán hacer traducir su alocución a uno de los seis idiomas oficiales y proveer para este fin a su propio intérprete. Dos cabinas de interpretación también estarán disponibles, sobre la base de rotación, para la interpretación de alocuciones individuales en otra lengua. El intérprete deberá contactar al encargado de la Conferencia en el Hall de la Asamblea 30 minutos antes de comenzar la sesión, con el fin de recibir las instrucciones apropiadas.

Otras tres cabinas serán también puestas a disposición, siguiendo el principio de orden de llegada. Las delegaciones que deseen utilizar una de estas cabinas, por toda la duración de la Conferencia, deberán enviar una solicitud escrita a la Secretaría de la UIP. Los intérpretes que trabajen en estas cabinas adicionales “transmitirán” del idioma de su elección (probablemente inglés o francés) y solamente traducirán al idioma nacional de su delegación. Cuando el Presidente de una de las delegaciones a las que se le asignó una cabina para su idioma nacional realice su discurso ante la Conferencia, el intérprete nacional dejará “su” cabina y se dirigirá a la cabina “rotativa” para interpretar al inglés o francés el discurso del Presidente, el cual será posteriormente transmitido por los intérpretes de la ONU en los otros 5 idiomas oficiales.

Para los paneles de debate habrá interpretación en los cuatro idiomas habitualmente utilizados en las reuniones de la UIP, a saber, árabe, inglés, francés y español. Una cabina de interpretación también estará disponible, sobre la base de rotación, para la interpretación de alocuciones individuales en otro idioma. Los intérpretes que deseen utilizar esta cabina deberán contactar al encargado de la Conferencia en la sala de reunión 30 minutos antes del comienzo del panel, con el fin de recibir las instrucciones apropiadas.

**Inscripción y alojamiento de las delegaciones**

Los participantes y los observadores son invitados a completar el formulario de inscripción adjunto y enviarlo a la Secretaría de la UIP **a más tardar antes del 7 de junio.** El formulario debe ser enviado por fax o por correo electrónico, como sigue:

Fax: +41 22 919 41 60      Correo electrónico: [postbox@mail.ipu.org](mailto:postbox@mail.ipu.org)

Se aconseja a las delegaciones contactar a su Misión Permanente en Ginebra lo antes posible en relación a su viaje y alojamiento. Las Misiones están habituadas a efectuar las reservas de hotel y otros requerimientos en nombre de las delegaciones nacionales de su país en las reuniones de las Naciones Unidas.

Las delegaciones de los países que no cuentan con representación diplomática en Ginebra pueden desear realizar la reserva de hotel a través de la Oficina de Turismo de Ginebra:

Fax: +41 22 919 41 60      Correo electrónico: [reservation@geneve-tourisme.ch](mailto:reservation@geneve-tourisme.ch)

También es posible realizar las reservas en línea a través del sitio Web de la Oficina de Turismo:

[http://www.geneve-tourisme.ch/?rubrique=000000253&lang=\\_eng](http://www.geneve-tourisme.ch/?rubrique=000000253&lang=_eng)

Conforme a la práctica seguida por los hoteles en Ginebra, sólo las reservas acompañadas de un número de tarjeta de crédito como garantía serán confirmadas. El mes de julio es un periodo muy ocupado para los hoteles en Ginebra, y se recomienda firmemente efectuar la reserva de hotel lo antes posible.

Se agradece que las delegaciones informen a la Secretaría de la UIP, tanto por fax como por correo electrónico, en qué hotel se estarán hospedando durante la Conferencia. Esta información no se hará pública. Sin embargo, esta será útil para las autoridades suizas en la organización de la recepción el lunes 19 de julio.

**Pases de ingreso al recinto de la ONU**

Debido a las estrictas medidas de seguridad vigentes en la ONU, el Servicio de Seguridad de la ONU les entregará a todos los delegados de la Conferencia un pase especial para la Conferencia, que les permitirá ingresar al edificio de la ONU.

Todas las personas oficialmente inscritas en la Conferencia recibirán del Servicio de Seguridad y de Identificación de la ONU una acreditación, y una tarjeta de identificación para la Conferencia que les será entregada por la Secretaría de la UIP. Las identificaciones estarán disponibles para las Misiones Permanentes a partir de la hora

8.30 del jueves 15 de julio. Las Misiones Permanentes deberán llevar la documentación oficial habitual para obtener las identificaciones.

Como las identificaciones de la Conferencia no tienen foto, se informa a los delegados que solamente podrán ingresar al edificio de la ONU a través de la entrada Pregny, donde los guardias en función habrán recibido la orden de dejarlos acceder a la Conferencia. Los delegados deberán llevar en todo momento algún tipo de identificación oficial que contenga una foto (pasaporte, cédula de identidad, etc.) al ingresar al edificio de la ONU. Sin dicha identificación, el ingreso al edificio de la ONU le podrá ser negado.

El Servicio de Seguridad de identificación de la ONU (Puerta Pregny) estará abierta, en forma excepcional, entre las 12 y las 20 horas del domingo 18 de julio para permitir a las Misiones Permanentes y a los participantes sin representación diplomática en Suiza retirar las identificaciones con anterioridad a la apertura de la Conferencia. Este Servicio estará abierto sin interrupción de lunes a viernes de 8 a 17 horas.

Debido al gran número de personas que ingresan al recinto de la ONU a través de la Puerta Pregny, se aconseja a las Misiones Diplomáticas y a los delegados prever suficiente tiempo para retirar las identificaciones el lunes de mañana, si no lo han hecho aún con antelación.

#### **Servicio de información de la UIP**

Todas las demás responsabilidades (reserva de salas de reuniones informales o bilaterales, mensajes y documentación en los casilleros de los delegados, información sobre el lugar de la Conferencia, los juegos de información conteniendo la documentación y las invitaciones a las recepciones oficiales, etc.) serán realizadas por el Servicio de Información de la UIP, situado en el segundo piso del Edificio A, próximo a la Puerta 15.

Este Servicio funcionará desde el lunes 19 de julio al miércoles 21 de julio en los siguientes horarios:

- 8.00 - 19.00 - lunes 19 y martes 20 de julio de 2010;
- 8.00 - 18.00 - miércoles 21 de julio de 2010.

Las delegaciones también recibirán del Servicio de Información una Lista de Delegados provisoria, así como un documento conteniendo la composición de su delegación. Toda modificación a realizarse a esta lista, que no fuera indicada en el momento de la inscripción, debe ser firmada por el Jefe de la Delegación y entregada a la Sra. Marina Filippin en el Mostrador de Inscripción antes de las 12.00 horas del martes 20 de julio de 2010.

**Medios**

Serán puestos a disposición en el Palais des Nations, una Oficina de Información de la UIP, un café Internet para los delegados y periodistas, así como dos lugares fuera de la Sala de la Asamblea para las entrevistas de los Presidentes. Se proporcionará un espacio de trabajo para los periodistas que acompañen a las delegaciones. Los fotógrafos y equipos de cámara pertenecientes a las delegaciones serán autorizados a filmar las reuniones.

**Servicio de bienvenida**

A las Misiones Permanentes en Ginebra, y cuando sea el caso, a las Embajadas en Berna, se les aconseja solicitar las facilidades para el recibimiento de los Presidentes de Parlamento (personalidades de alto rango - VIP) para el arribo y la partida, conforme a al procedimiento habitual. Las facilidades de acogida serán limitadas a una o dos personalidades de alto rango y cinco personas acompañantes. Las representaciones diplomáticas son invitadas a contactarse con el servicio de bienvenida en los aeropuertos de Ginebra y Zurich con el fin de finalizar los detalles de los arribos y partidas.

Los participantes de los Estados que no posean representación diplomática en Suiza, son invitados a enviar a la Secretaría de la UIP el itinerario detallado del Presidente de su Parlamento, a fin de que estas informaciones puedan ser debidamente transmitidas al Servicio de Protocolo del Aeropuerto Internacional de Ginebra, que realizará las disposiciones necesarias para el arribo del Presidente.

Un mostrador de información de la UIP será instalado en el Hall de Arribos del aeropuerto de Ginebra para ayudar a los delegados que no tengan acceso al Salón VIP.

**Transporte**

Las Misiones Permanentes y, cuando sea el caso, las Embajadas en Berna, son invitadas a encargarse del recibimiento de sus respectivas delegaciones y de proveerles transporte terrestre. Los Estados que no posean representación diplomática en Suiza son invitados a notificarlo a la Secretaría de la UIP.

Las delegaciones que no posean representación diplomática en Ginebra y que necesiten un pase de acceso a la ONU para su vehículo, son invitadas a ponerse en contacto con la Secretaría de la UIP.

**RECORDATORIO IMPORTANTE: Formalidades de inmigración – visas**

Suiza es miembro asociado de los Acuerdos de Schengen y es así parte del área Schengen. Para las personas que requieran visa, las autoridades suizas pueden emitir una visa por una estadía máxima de tres meses, que es generalmente válida para la entrada al área Schengen.

La reglamentación Schengen impone plazos más largos para la emisión de una visa. Esta es la razón por la que se solicita a las delegaciones presentar su solicitud de visa **antes del 7 de junio de 2010.**

Las autoridades suizas se esforzarán por procesar las solicitudes lo antes posible pero no pueden garantizar que las visas vayan a ser emitidas en los casos de solicitudes tardías.

### **Seguridad**

La seguridad en la Sede de la ONU es de responsabilidad de las Naciones Unidas, la cual aplicará sus propias reglamentaciones en la materia. Como regla general, solamente los guardias de seguridad de la ONU y la policía Suiza pueden portar armas en la sede de la ONU.

La seguridad fuera de las Naciones Unidas es de competencia de las autoridades federales y cantonales encargadas de la seguridad.

Las personas acompañadas de agentes de seguridad armados deberán solicitar a las autoridades Suizas un permiso para portar armas, conforme al procedimiento habitual.

### **Personas a contactar en la UIP**

- (a) Para las cuestiones relativas al protocolo, Sr. Marcelo Bustos Letelier, Director de los Asuntos de la Asamblea (tel. +41 22 919 41 37, fax +41 22 919 41 60, e-mail: [mbl@mail.ipu.org](mailto:mbl@mail.ipu.org))
- (b) Para las solicitudes dirigidas al Presidente y al Secretario General de la UIP, Sra. Jill Toedtli (tel. +41 22 919 41 11, fax +41 22 919 41 60, e-mail: [jt@mail.ipu.org](mailto:jt@mail.ipu.org))
- (c) Para los arreglos prácticos, Sra. Sally-Anne Sader (tel. +41 22 919 41 14, fax +41 22 919 41 60, e-mail: [sas@mail.ipu.org](mailto:sas@mail.ipu.org))